

EL BEJARANO

PERIODICO SEMANAL

En defensa de la industria

Campaña necesaria

EL MERCADO DE LANAS

Se aproxima el nuevo corte de lanas, y con el deseo de dar nuestra modesta opinión en tan interesante asunto para esta localidad, vamos a hacer algunas observaciones por si pudieran ser de utilidad para nuestros lectores.

Las alteraciones de que fué objeto el pasado año esta materia textil son de todos conocida; pero conviene recordar algunas circunstancias y las causas que a ello contribuyeron.

Los primeros precios que rigieron, aunque algo elevados, por la concurrencia de compradores extranjeros, no traspasaron los límites razonables, y pasado el primer mes que se hicieron compras importantes por extranjeros y acaparadores nacionales, quedando en todo el verano en completa calma, haciéndose transacciones a más bajo precio que durante el corte hasta que en los meses de Octubre y Noviembre tomó gran revuelo este mercado, por haber conseguido la exportación de 300.000 arrobas de lana, que estuvieron detenidas por espacio de tres meses en los puertos de Bilbao, Sevilla y Lisboa, en cuya época compradores y acaparadores pasaron un verdadero calvario, pues tuvieron su capital expuesto a mil contingencias, por no haber podido embarcar la materia, por haberse declarado la guerra.

A fines de Octubre, aprovechando una ocasión bonancible, consiguieron el embarque de la mayor parte de las lanas, y las partidas que en gran escala continuaban en poder de los ganaderos desde el mes de Agosto y que estaban ajustadas por una casa belga, fueron anuladas dichas ventas por circular dada en el «Boletín» de la Asociación de Ganaderos de 19 de Agosto, en cuyo interregno pudieron hacerse compras en condiciones muy ventajosas, por haberse apoderado verdadero pánico de los ganaderos, que vieron incumplidos los compromisos que con ellos habían adquirido.

A mediados de Noviembre las circunstancias cambiaron por completo, y con motivo de la guerra, que ya estaba en todo su apogeo, vino nuevo movimiento en este mercado y se elevaron los precios tan extraordinariamente que llegaron a venderse lanas de 38 al 40 por 100 de rendimiento a 112 reales, y aunque ya en Diciembre se vendió alguna partida en Cabeza del Buey, de 44 por 100 de rendimiento a 118 y 120 reales, y de último, hasta el precio fabuloso de 133 reales, fué por circunstancias muy especiales de competencia entre dos compradores, en donde hubo un verdadero pugilato, cuyo precio por las condiciones en que se hizo esta última venta debe descontarse del mercado, pues más que nada obedeció a rivalidades, que dejaron un precedente funesto, y que algunos cosecheros invocan como pre-

cursor de lo que puede acontecer en el próximo mercado. Hasta tal punto llega la ilusión de algunos exagerados que pretenden vender a más elevado precio, sin tener en cuenta que esta materia está expuesta a retroceder en los mercados con la misma facilidad que el año pasado, mucho más teniendo en cuenta que es materia declarada contrabando de guerra por las naciones beligerantes, y que con fecha 10 de Abril se ha dado una Real orden, inserta en la «Gaceta de Madrid» del día siguiente, en la que se prohíbe la exportación de lanas lavadas y peinadas, y que esto, unido a la escasez de materias colorantes que ya se ha acentuado notablemente en todas las poblaciones industriales de España y que harán difícil la vida de las fábricas y que como consecuencia ha de disminuir el consumo de las lanas.

Aparte de estas consideraciones, hay otras que no se le ocultarán al lector, pues así como un artículo cualquiera, cuando tiene un precio moderado o prudente es objeto de solicitud por acaparadores y especuladores, que como es natural, van al mercado con el deseo de hacer un negocio lucrativo, en las circunstancias en que se presenta el de las lanas, será peligrosísimo acaparar en estas condiciones, y expuesto a las contingencias de una baja más o menos inmediata, pero siempre inevitable, pues si la guerra terminase a la entrada del invierno, el negocio resultaría negativo, y prueba de ello que aún hoy mismo, sin haber empezado el nuevo corte, y siendo una creencia general que en España no quedaban lanas para la venta, una casa catalana, acaparadora de dicho artículo, viene ofreciendo hace mes y medio, partidas de lana de diferentes calidades que tenía estacionadas en los puertos de Bilbao, Sevilla y Lisboa, que no ha podido exportar por los peligros de la navegación y por las contingencias de la guerra, ascendiendo las ofertas de los diferentes lotes en junto a la cifra de 227.000 kilos, de los cuales sabemos que ha vendido una parte, pero otra está en la actualidad sin vender; y esta misma semana una casa francesa, residente en Madrid, ha ofrecido a varios fabricantes de esta localidad un lote de lana rasa de 15.000 kilos, y una partida de lana segoviana de 400 arrobas, y otra partida importante de lana negra que tiene en la aduana de Valencia de Alcántara, por haberla tenido que retirar del puerto de Lisboa por la dificultad de embarque.

Por las consideraciones expuestas, se comprenderá lo dudoso que se presenta este mercado y las dificultades que habrá para fijar los primeros precios en la inmediata cosecha, y recomendamos a los interesados que no pierdan de vista estas circunstancias expuestas con toda

lealtad y desinterés, y no se dejen llevar por el deseo de adquirir lanas tan inmediatamente y esperen con calma a que se satisfagan las primeras necesidades, pues nuestra creencia y la de muchas personas de experiencia, es que ha de venir una calma en este mercado y a normalizarse la situación, encajando en el justo medio de las circunstancias.

EXPOSICIÓN AL GOBIERNO

A continuación insertamos una exposición, la que al ministro de Hacienda ha elevado la Junta de Fábricas de Béjar, que presida por su presidente don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe, ha celebrado en estos días varias reuniones para disponerse en defensa de la industria bejarana. Es de aplaudir el celo de esa Junta y debe ser imitada por las agremiaciones de fabricantes de toda España para salvar la vida industrial, amenazada gravemente por las ambiciones de logreros, por el error de elementos que se alarman inmotivadamente, y por... ¿porqué no decirlo?, porque España viene siendo víctima de debilidades gubernamentales, y hoy nuestro país en estado de neutralidad, obtiene como pago el peor trato que les es dable concedernos a los países beligerantes.

Damos la voz de alarma ante una de las conclusiones que la Unión agraria de agricultores y ganaderos ha puesto, al finalizar su asamblea recientemente celebrada en Madrid, en manos del rey. Dice así:

«5.ª Exportación de lanas.

Que sea inmediatamente revocada la Real orden de 10 de Abril actual, que prohíbe la exportación de lanas lavadas y peinadas, y la de 16 de Diciembre último que estableció los derechos de exportación, pues dichas disposiciones constituyen un atropello para los intereses pecuarios, en beneficio de determinados industriales y de los negociantes.

No puede olvidarse que está inmediato el esquilado, y por lo tanto, la disposición contenida en la última Real orden tiene carácter semejante, por su alcance e inoportunidad a la dictada en Agosto último sobre los trigos, que fué también desastrosa para la agricultura nacional.»

Lo que en esa conclusión se pide es sencillamente la ruina, no de determinados industriales y de los negociantes, sino de la industria textil española y sin beneficio para los ganaderos y con mayor lucro para los negociantes. España está en condiciones de consumir toda su producción de lanas y las consumirá porque las necesita; en esta ocasión hay que ser productor y español. La prosperidad de la industria textil española no produce perjuicio a los ganaderos españoles, antes bien, los beneficia. Conseguir lo que pretenden es favorecer a los negociantes.

He aquí la exposición de los fabricantes bejaranos, al ministro de Hacienda:

«Excmo. Sr. Ministro de Hacienda:

La asociación de fabricantes de paños de Béjar, conocedora del alcance de la Real orden de 10 del corriente, que impide la salida al extranjero de lana lavada, peinada o cardada, tiene el honor de dirigirse a V. E. en súplica de que se amplíe la prohibición a las lanas en sucio.

Los mismos fundamentos que han aconsejado expresada prohibición o aún mayores existen para impedir la salida de las lanas en sucio, y su escasez es tan notoria y sentida que ya algunas fábricas de esta localidad han reducido su in-

dustria y otras paralizado totalmente las operaciones por la carencia absoluta en el mercado de dicha indispensable primera materia; y es seguro que si persiste la exportación al realizarse el nuevo y próximo corte de lana, vendrá en nuestras fábricas la paralización total en período más o menos largo.

La prohibición de exportar lanas en sucio o al menos un fuerte gravamen de salida de ella, será el complemento de la Real orden que nos ocupa, tanto más necesaria cuanto que si la exportación en sucio es libre o no está muy dificultada, faltarán materias para las industrias del país, que prefiere en todo caso la libre salida de productos manufacturados, cuyas operaciones fomentan el trabajo y la riqueza, a la exportación de materias primas, que si faltasen, determinarían el paro forzoso de millares de obreros y grave quebranto para la industria nacional.

Tal medida no perjudicaría a los ganaderos, que tienen asegurada la venta en el interior y a un precio elevado de toda la lana que se corte el año actual.

Por estas razones y otras que no se ocultan a V. E., dirigimos la presente instancia, no dudando será resuelta con el elevado espíritu de justicia que informa sus decisiones.

Dios guarde a V. E. muchos años.
El Presidente, Jerónimo Gómez-Rodulfo.—El Secretario, José Campo.

Béjar 16 de Abril de 1915.»

Las materias colorantes.—Comisiones en Madrid. Telegramas.—El premio a nuestra neutralidad.—Buenas impresiones.

En la semana pasada se recibió en Béjar una carta dirigida por industriales catalanes a nuestros fabricantes, pidiendo la cooperación de éstos, en el acto que aquéllos iban a celebrar en Madrid. La urgencia fué atendida de igual modo por don Remigio Gosálvez, quien inmediatamente telegrafió al Gobierno, sumándose, en nombre de la industria bejarana, a la protesta por la falta de materias colorantes y a la petición de amparo para obtenerlas, en evitación de que el cierre de fábricas por tal causa, iniciado en otras comarcas, continúe. El presidente del Consejo ha contestado en forma que más bien significa un acuse de recibo.

El martes 13, se reunieron las Comisiones en Madrid, estando en ellas representadas las agremiaciones catalanas y las fabriles de Tolosa, Rentería, Vergara y Béjar: esta última por don Juan Gómez-Rodulfo, solo, por la precipitación con que hubo que acudir al llamamiento.

Las comisiones visitaron al señor Dato, que les recibió atentamente, quedando convenido el visitar al siguiente día al ministro de Estado, como así se hizo.

Los comisionados, a quienes se había sumado el vicepresidente del Congreso, señor Aura Boronat, como industrial alcoyano, expusieron al ministro la situación, procurando en su conferencia, que duró unas dos horas, aclarar todos los puntos y dejar fijada su actitud, francamente decidida, de no permitir la ruina de las industrias que representaban.

De Alemania han salido cargamentos de materias colorantes para España y estos cargamentos han ido a parar a los muelles de Tolón y de Génova, con beneficio de Francia, beligerante, e Italia, neutral, y los comisionados estaban dispuestos a personarse en referidos puertos.

Ante las manifestaciones del marqués de Lema, caballerosas y alentadoras, que presumen una pronta solución de este

Una respuesta

En respuesta a nuestro artículo del número anterior, nos dice el señor Cejuela que él acepta lo que al finalizar proponíamos: el arbitraje, acatando un fallo de plano de la Junta local de Reformas Sociales, ante la cual acudirá gustoso tan pronto se le llame. Pidió a la Federación de Constructores, eligiesen un arbitraje; la Federación le contestó, concediéndole la libertad de elegir; eligió la Cámara de Comercio, y el digno presidente de aquella entidad, la cual estudia los asuntos con amplio espíritu liberal, deseando atender los intereses de las dos partes, armonizándolos, agradeció y aceptó caballerosamente el intervenir, sufriendo el desaire de no ser admitido por la comisión de la Federación, en el mismo momento en que acudían al llamamiento del señor Gómez-Rodulfo López

Después de lo ocurrido, no quiere el señor Cejuela pedir otras intervenciones de arbitraje ante el temor del ejemplo recibido; pero sí está dispuesto, nos repite, a aceptar y acatar la de la mencionada Junta de Reformas Sociales.

La Federación nada nos ha contestado. Esperábamos confiados su respuesta en igual sentido, así como que hubiesen pasado a recoger la tirada que para aquella ordenó hacer la Comisión, publicásemos lo que publicásemos y cualquiera que fuera nuestro comentario.

Quedan dispensados de su olvido, merced al cual, aunque con retraso, pues hasta el miércoles por la noche les reservamos la tirada pedida, hemos podido cumplimentar los pedidos de fuera, que en esta semana fueron verdaderamente extraordinarios.

Agradecemos a nuestros colegas «El Salmantino» y «El Eco del Pueblo» sus artículos, recogiendo nuestra información sobre este asunto.

Notas municipales

El día 19 se celebró una sesión extraordinaria, presidida por el señor Hernández y asistiendo los concejales señores Matas, Rivas, García Moral, Martín Moreno y Valle (don Aniano).

Se tomaron los acuerdos siguientes:

1.º Que se haga constar en acta el sentimiento de la Corporación por el fallecimiento del depositario municipal don Inocencio Maíllo, y al propio tiempo que de oficio se comunique el pésame a la familia del finado.

2.º Que para el examen y liquidación de las cuentas, se convoque a los herederos o testamentarios del finado para las dos de la tarde del día de la fecha, asistiendo el alcalde, comisión de Hacienda, los concejales que lo deseen, contador y secretario.

3.º Que se anuncie la vacante en el «Boletín Oficial» de la provincia, abriendo concurso por término de 15 días, y sueldo de 1.500 pesetas anuales, pagadas por mensualidades vencidas, siendo requisito esencial constituir fianza de garantía de 10.000 pesetas en metálico y otras 10.000 personal; y

4.º Que interinamente se encargue del cargo el administrador de consumos, don Juan Herrero Fraile, con relevación de fianza atendiendo, no sólo al corto espacio de tiempo que ha de desempeñar el cargo, sino también a la acreditada probidad y honradez que este funcionario tiene demostrada durante sus muchos años de servicio.

dido y que, de hacerlas constar aquí, llenarían algunas páginas más de esta publicación...

Que el Cielo derrame sobre el señor Regueras abundantes gracias que le ayuden a sobrellevar la pesada carga que, no tardando, habrá de colocar sobre sus hombros; y reciba nuestra entusiasta felicitación que, aunque humilde, a ninguna otra cede el puesto en cordial y sincera; y sean muchos sus años en el servicio de Dios y de su Iglesia santa.»

EL BEJARANO felicita cordialísimamente al ilustre Prelado.

DE JAVIER DE BURGOS.

LAS ESTACIONES

Quince Abriles virginales,
Blanca tez, hermosos ojos,
Boca breve, labios rojos,
Contornos esculturales,
Abundante cabellera,
Esbeltez y lozanía,
Gracia, viveza, alegría,
Frescura... La Primavera.

Veinte años: apasionada
Del esposo a quien adora.
Contenta, feliz, señora
Y reina de su morada;
Sol refulgente y ufano
Que con sus rayos convida
A dar vida a nueva vida.
Que el alma anhela... El Verano.

Madre tierna y amorosa
Que olvida el mundo y sus galas
Y que ve un niño con alas
Junto a los suyos gozosa.
Guarda del tierno retoño
Que se duerme al tibio beso
Del maternal embelso
Tranquilamente... El Otoño.

Y la anciana venerable
Que, tranquila a conciencia
Vi lumbrera de otra existencia
La ventura perdurable;
Que disfruta el goce eterno
De santa resignación
Cuando tiembla una oración
En sus labios... El Invierno

¡Mujer! Si en pos de las huellas
De la virtud en tu vida
Pasas con la frente erguida
Por Estaciones tan bellas;
¡Bendito el Poder eterno
Que hizo con pródiga mano
La Primavera, el Verano,
El Otoño y el Invierno!

LAS SUBSISTENCIAS EN BÉJAR

A última hora del jueves, hora de cerrar nuestro periódico, tenemos noticia de que los dos vagones de trigo no han llegado, y es más...

Todas las facilidades dadas al Ayuntamiento de Béjar en el despacho del Gobernador y reiterados al señor Rivas ante dicha autoridad, se han vuelto obstáculos.

En su consecuencia, el Ayuntamiento se ha dirigido al Gobernador para que su autoridad imponga la obligación de cumplir lo pactado, a cuyo incumplimiento son ajenos tanto el señor vizconde de San Javier como nuestra Corporación municipal.

Leed todos los días El Salmantino. Trae constante información de Béjar, crónicas semanales. Favoreciendo el periódico que defiende vuestros intereses, os favorecís : : : : a vosotros mismos. : : : : La administración de EL BEJARANO os servirá la suscripción por 1,25 pesetas : : : : : mensuales. : : : : :

mas manifestaciones de afecto en favor de las necesidades de nuestra industria.

Le agradecemos sus leales ofrecimientos, cual ellos se merecen.

Antes de regresar a sus localidades respectivas, las comisiones dirigieron el siguiente telegrama a los fabricantes de Béjar:

«Comisión gestora a fabricantes de Béjar:

A nuestra llegada fuimos recibidos presidente Consejo ministros, quien, compenetrado importancia asunto, ofreció estudiarlo detenidamente; tarde ayer con ministro de Estado para buscar soluciones y reunirse ambos con Comisión tarde hoy a fin de tratarlo extensivamente.

Celebrando hoy reunión, salimos altamente satisfechos; mañana comunicaremos solución definitiva.

Presidente, Monegal.—Secretario, Andreu. Madrid, 15 Abril 1915.»

conflicto, por su gestión directa y por la intermediaria de nuestros representantes en el extranjero, se ha desistido por el momento de hacer estos viajes.

Quedó nombrada una comisión permanente, con residencia en Barcelona, para no descuidar este asunto, y que la forman los señores Monegal (don Ramón), Planella (don Luis) y Martínez (don Luciano).

En Madrid queda una delegación, constituida por el presidente del Órgano de la Unión Mercantil, señor Zurano; el señor Urgoiti, en representación de la Papelera Española, y otro señor cuyo nombre no recordamos.

El señor Zurano se ha puesto incondicionalmente a la disposición de los fabricantes bejaranos, haciendo al señor Gómez-Rodulfo insistentes y afectuosí-

El nuevo Obispo de Plasencia

Días pasados dábamos cuenta del nombramiento de nuevo Obispo de esta diócesis, recaído en la meritisima persona del Doctoral de Oviedo; hoy ampliamos aquella información, reproduciendo lo que del señor Regueras López, dice el importante diario ovetense «El Carbayón»:

«No han transcurrido aún dos años que comunicábamos a nuestros lectores la grata nueva de haber sido elegido el entonces Penitenciario de nuestra Catedral, don José Alvarez Miranda, para Obispo de León, y hoy volvemos a coger la pluma para participarles otra tan fausta noticia: la de haber sido presentado para la Sede de Plasencia, el Doctoral de la Catedral antes citada, el muy ilustre señor don Angel Regueras López.

El telégrafo primero, y documentos oficiales después, nos enteraron de tal presentación, que fué recibida con singular complacencia, con marcado entusiasmo, pues el elegido es apreciadísimo de cuantos le tratan, que son muchos, y saben reconocer las bellísimas cualidades que le adornan.

¿Quién, es verdad, no conoce en nuestra diócesis al señor Regueras? ¿Quién no oyó hablar de su talento y de su virtud? Alumno distinguidísimo de nuestro Seminario Conciliar, el Doctoral de Oviedo, cuenta tan ilustre prebendado con muchos amigos y admiradores; los elevados y difíciles cargos que aquí desempeñó, el acierto, el celo y prudencia con que supo corresponder a la confianza en él depositada, llevaron su nombre rodeado de brillante aureola a todos los pueblos del Obispado, y ellos, los elevados y difíciles cargos con que fuera honrado, son ya su mayor elogio.

La promoción del señor Regueras a la dignidad de Príncipe de la Iglesia, es merecidísima; el nombramiento no pudo ser más acertado.

El Doctoral de Oviedo es joven; tiene hoy cuarenta y cuatro años, y es de nuestra diócesis, pues vió la luz primera en la villa de Benavente. Bachiller en Ciencias y Artes, ingresó en nuestro Seminario, en donde cursó Filosofía y Teología, con la censura de *Meritisimus* en todas las asignaturas, habiendo alcanzado los primeros premios en muchas de éstas. Alumno aún, fué nombrado Profesor auxiliar de Latín y Humanidades; pasó luego a Roma y en la Universidad Pontificia Gregoriana y en el Seminario Pontificio Romano de San Apolinar, cursó un año de Sagrada Teología y tres de Derecho Canónico y Civil Romano, obteniendo el segundo premio en Instituciones de Derecho Eclesiástico

público; asistió a las aulas de Griego, Arqueología cristiana y Medicina legal en la Academia histórico-jurídico-leonesa; y tomó parte durante un año, como inscripto oficial en los trabajos del Estudio de la Sagrada Congregación del Concilio

En dicha Universidad Gregoriana, obtuvo por unanimidad, el grado de Licenciado en Teología, y en el Seminario de San Apolinar el de Bachiller Licenciado y Doctor *in utroque Jure* y el premio extraordinario del Doctorado. En Roma recibió las Sagradas órdenes mayores hasta el Presbiterado inclusive.

Terminados sus estudios en la ciudad eterna, regresó el señor Regueras a esta nuestra diócesis, y en el Seminario desempeñó el cargo de profesor de Derecho Canónico por espacio de diez y seis años. Fué Provisor y Vicario general del Obispado, y Delegado especial de Capellanías, desde Abril de 1901 hasta Agosto de 1904 en que falleció el inolvidable Prelado señor Martínez Vigil (que su gloria halle) de quien ya antes fuera su Teniente Provisor y Teniente Vicario general.

Vacante la Canonjía Magistral de nuestra Basílica, en 1914, el señor Regueras se mostró opositor y fué elegido para tal prebenda. Fué Secretario Capitular, Contador de Hacienda y Administrador de Fábrica. En 1911 hizo oposiciones a la Doctoralía, a la sazón vacante, y fué elegido Doctoral.

Es el señor Regueras Director espiritual del Consejo Superior Diocesano de la Adoración nocturna, Director de las escuelas nocturnas de obreros católicos de Oviedo. Presidente del Círculo de Obreros y Consiliario del Consejo diocesano de las corporaciones católico-obreras, Director diocesano de la Obra de la Santa Infancia, Censor de oficio del Consejo de Vigilancia conforme a la Encíclica *Pascendi*; Presidente de honor de la tercera Conferencia de San Vicente de Paúl, de señoras de esta ciudad; Director de las Escuelas del Ave María de San Lázaro y de la de Nuestra Señora del Sagrado Corazón; Vocal Secretario Contador y Depositario de la Delegación de Capellanías, Memorias y Obras pías del Obispado, Padre espiritual del Monasterio de la Visitación (vulgo Salesas), de Oviedo; Director diocesano de la Guardia de honor del Sagrado Corazón y Director del Secretariado diocesano para la entronización de Aquel en el Hogar. Es confesor extraordinario de las religiosas de la ciudad y Examinador pro-Sinodal.

El electo Obispo de Plasencia es el alma de muchas instituciones piadosas y fué honrado con importantes comisiones que hallaron en él un colaborador deci-

En la sesión del jueves, 22, presidió el señor Hernández.

Asisten los concejales señores Matas, Rivas, García Moral, Martín Moreno y Valle (don Aniano).

Se da cuenta de una comunicación de la subsecretaría de Instrucción pública, concediendo al Ayuntamiento de Béjar, la subvención de 1.500 pesetas para el sostenimiento de la enseñanza de tejidos y escuela nocturna de obreros, que tiene establecidas en la escuela industrial.

Se acuerda dar las gracias al senador señor Oliva y al diputado a Cortes señor Olleros, por sus gestiones en favor de esta subvención.

La comisión de Hacienda da cuenta de haberse recibido una carta de pago de 1.644 pesetas con 92 céntimos, aplicadas a consumos por el señor Tesorero de Hacienda, procedentes de recargo del primer trimestre de industrial del año actual.

Se aprueban las cuentas del Hospital civil, del primer trimestre del año actual.

A instancias de la misma comisión se acordó cobrar el arbitrio establecido a los ganados que concurran al mercado de la próxima feria de Mayo, con la excepción de que el recibo de pago será valedero para los tres días de feria.

El presidente da cuenta de que la cerda cuya cabeza fué remitida a Madrid para su análisis, según dictamen del Instituto de Alfonso XII, estaba hidrófoba.

Se da cuenta de que una perra que se supone en estado de rabia, ha mordido a un niño y a varios canes.

Se toman los acuerdos que disponen las ordenanzas municipales para estos casos.

Acuérdase que la comisión de Instrucción estudie la forma de solemnizar el acto de la comunión de los niños de las escuelas municipales.

El señor Hernández interesa que la comisión correspondiente estudie la manera de si pudiera aprovecharse el acto de la Comunión de los niños para en ese día celebrar la Fiesta del Arbol.

Después propone y se acepta solicitar la opinión de los señores vecinos que deseen ilustrar al Ayuntamiento en el momento de que al regresar el señor Valle, trate la Corporación de la creación en Béjar de la industria de la matariza.

Se acuerda conceder la cantidad de 365 pesetas con destino al pago del domicilio del capitán de la Guardia civil, plaza recientemente creada en Béjar.

LAS PROXIMAS COSECHAS

AVANCE DE DATOS

Según los remitidos telegráficamente por los ingenieros jefes de las Secciones agronómicas, las superficies sembradas, durante el otoño e invierno últimos, de trigo, cebada, centeno y avena han sido, respectivamente, en hectáreas, de 3.959.652, 1.490.466, 750.674 y 495.461.

Comparando las cifras que anteceden con las análogas del año pasado hasta la fecha, se han sembrado 186.442 hectáreas más de trigo, 140.369 de cebada, 12.972 menos de centeno y 93.046 más de avena.

Las siembras de centeno pueden considerarse como terminadas ya, y casi también las del trigo, como no sea alguna superficie destinada a la variedad marcial o tremesina. Las de avena continúan efectuándose en la primavera, de modo que la extensión destinada a este cereal ha de aumentar todavía.

Los rendimientos que se calculan aproximadamente por hectárea, si ningún fenómeno extraordinario se presenta de aquí a la recolección, son de 1.050 kilos para el trigo, 1.320 para la cebada, 850 para el centeno y 1.010 para la avena, re-

sultando, por lo tanto, los siguientes totales: 40.784.416 quintales métricos de trigo, 19.674.151 de cebada, 6.380.729 de centeno y 4.985.956 de avena, cifras todas superiores a las correspondientes de la producción cereal del año último, que fué de 31.594.489 para el primero 15.735.448 para la segunda, 6.085.570 para la tercera y 4.532.620 para la cuarta.

NUESTROS REGALOS

En nuestro deseo de corresponder a las atenciones que el público nos dispensa, tenemos en proyecto varias combinaciones de regalos, algunos exclusivamente para los suscriptores de año. El que hoy ofrecemos es para todos nuestros lectores. Para que puedan tener un grato recuerdo en sus casas, EL BEJARANO se dispone a regalarles completamente gratuita, una ampliación fotográfica inalterable y perfectamente retocada, tamaño 32 por 42 centímetros.

Para ello hemos firmado un contrato con los talleres de J. Luque, de Madrid, y deseando que cada ampliación venga ya en su cristal y marco esmaltado en blanco o de caoba, a elegir, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho marco.

Es decir, que entregando en esta Administración 3,95 pesetas, acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibirse, sin otro gasto, la referida ampliación, viniendo a recogerla a estas oficinas.

Si el retrato es de grupo, habrán de abonar una peseta por cada persona que haya más de una.

Regalo de "EL BEJARANO,"
Cupón núm. 1)

DIEZ CUPONES como el presente, dan derecho a una AMPLIACIÓN FOTOGRAFICA.

NOTICIAS

Por una avería ocurrida en las planas al entrar en máquina este número, ha sufrido el retraso con que sale, y que merced a la laboriosidad y celo del personal de la imprenta, al que damos las gracias, ha sido en parte remediado.

Hemos recibido la visita del periódico, órgano de las Federaciones obreras de Salamanca, «El Obrero», número dedicado al concejal obrero señor Santa Cecilia; y del nuevo semanario de Madrid «El Anunciante Madrileño», que resulta una interesante guía comercial e industrial de la villa y corte.

Queda admitido el cambio.

PREPARACION PARA CARRERAS ESPECIALES. - Repaso de matemáticas elementales y superiores, por el ingeniero y profesor de esta Escuela Industrial, Miguel Turó

Calle de las Armas, núm. 12.

Ha regresado a Madrid, don Jerónimo Gómez-Rodulfo, presidente de la Junta de fabricantes de Béjar.

Consultorio Jurídico y Centro general de Negocios.

GARCÍA y RABOSO
ABOGADOS
Augusto Figueroa, 15, pral. - MADRID.

El lunes último estuvo en Salamanca el alcalde accidental, señor Hernández.

Según nuestras noticias, no había regresado aún a Béjar el señor Hernández, que volvió el miércoles, cuando el inspector señor Comerón, se trasladó a la capital de la provincia.

Nos dice un pajarito, los pajaritos son los que siempre cuentan estas cosas, que los dos ci-

tados señores han conferenciado con el Gobernador civil, y que... Bueno; celebraremos que se restablezcan las relaciones que deben existir entre las autoridades, con las consideraciones mutuas, dentro del respeto debido de inferior a superior.

En breve se celebrará la Fiesta del Arbol en Béjar; las noticias que recibe el señor Hernández, de los centros oficiales, permiten confiar en la pronta concesión de la subvención pedida para tal fin.

Confiamos en que la influencia de nuestro diputado señor Olleros, conseguirá la pronta concesión, por la que tanto viene trabajando el señor Hernández.

ALPINISMO CASTELLANO

Guía y crónicas de excursiones por las Sierras de Gredos, de Béjar y de Francia. Un tomo en 4.º con fotograbados 3,50 pesetas. Librería de D. Manuel Gómez Marcos. - BEJAR

Se ha hecho cargo del mando de las fuerzas de la Guardia civil, en ésta, el capitán don Dionisio Pollón Vaquero.

Le agradecemos sus atentos ofrecimientos en el cargo, y al mismo tiempo que le damos la bienvenida, le reiteramos la mutua correspondencia a su ofrecimiento.

Veraneantes:

Se arriendan tres casas de campo, en el sitio mejor de Béjar.

Informes: SIXTO R. DIAZ. - BÉJAR.

Ascendido a teniente coronel, don Policarpo Navarro, fué trasladado simultáneamente. Nuevamente le ha sido concedida su permanencia en Béjar, y en su virtud ha cesado en el mando, el comandante señor Rivera, quien, acompañado de su bella y legante esposa, ha marchado a Ciudad-Rodrigo.

Reciba nuestra cordial despedida el señor Rivera, que durante su corta estancia se conquistó muchas simpatías; y nuestra felicitación al señor Navarro, ya que tanto cariño tiene por este pueblo que le corresponde en igual forma.

G. GALVO * SASTRERIA

MAYOR DE PARDIÑAS, 88.
IRREPROCHABLE CORTE ESMERADA
CONFECCIÓN. PRECIOS ECONÓMICOS.
ALTAS NOVEDADES EN PAÑERÍA.

A imitación de Madrid, en los
Almacenes Daniel R. Arias.
se ha instalado una sección TODO A SESENTA Y CINCO CENTIMOS. Hay verdaderas gangas.

Parece ser que el alcalde interino se propone darse un paseo durante la noche para recorrer el «recinto», a fin de ver cual se cumplen las disposiciones legisladas sobre el cierre de establecimientos y otras «cosillas».

Nos parece muy saludable ese paseo de la autoridad y puede que se lo agradezcan en algunos hogares.

Lecciones de solfeo, piano, canto y armonía.
Informarán: FONDA DE ESPAÑA.

Hemos recibido un folleto que contiene la muy amena e interesante conferencia, dada a los Exploradores salmantinos, con proyecciones cinematográficas, por don Andrés P. Cardenal. De ella nos ocuparemos como merece.

*El que quiere vender, anuncia.
El anuncio interesa a todos.
El que se anuncia, lo hace en los periódicos que leen todos, sin distinción de clases, porque el QUE VENDE BUSCA A TODO EL PÚBLICO.
Industriales y comerciantes: anunciaos en EL BEJARANO.*

Se ha declarado la incapacidad del concejal de este Ayuntamiento, don Francisco González Clemente, por ejercer el cargo de médico forense de este Juzgado.

Hemos recibido el número 48 de la importante revista decenal «La Producción nacional», que se edita en Madrid, y que recomendamos con interés, por ser dicha publicación un órgano verdaderamente defensor de los productores e industriales españoles.

Establecemos el cambio.

En el teatro Cervantes se han presentado Maritana y Alfonci, notabilísimo dueto cómico a transformación, que ha obtenido un ruidoso éxito.

Su presentación muy elegante, con decorado de gran visualidad.

Las tres funciones en que han actuado, el teatro estuvo concurridísimo, principalmente la del domingo por la tarde.

Muy bonitas películas completaron el programa.

En el Progreso hubo grandes entradas, y las películas exhibidas demostraron una vez más lo merecido que este cine tiene el favor del público.

DESDE LUEGO

no hay cosa más cierta como que en el «gran barato» que la casa López y Rodríguez, hace se renuevan las existencias adquiridas para regalarlas al público. Artículos variadísimos de superior calidad, verdaderas gangas. Lo dice el público que compra, llenando a diario los almacenes.

La mejor inversión al dinero es: comprar en los **Almacenes de López y Rodríguez.**

La Cámara de Comercio de España en París interesa de la prensa española la difusión entre los lectores de la misma, del siguiente aviso:

«Esta Cámara de Comercio ha podido observar que muchos de nuestros industriales y comerciantes, con el plausible fin de obtener pedidos para sus géneros, que hoy día son muy solicitados aquí, vienen a París en donde un sinnúmero de intermediarios ofrecen sus servicios. Nuestra Cámara de Comercio ruega que se haga conocer al público en general que en las oficinas de la misma, rue Laffitte, 45, encontrará, ya sea de viva voz ya por correspondencia, cuantos datos pueden interesarle, sin otro propósito ni remuneración que el de contribuir a la defensa de los intereses de nuestros compatriotas.»

«GERMANIA»

Se ha puesto a la venta el tercer número de esta importantísima revista, merecedora del éxito con que ha sido acogida.

Su sumario es: «Latinismo», por Manuel de Mantolín; «Economía política y guerrera», por Paul Rohrbach; «Confraternidad hispano-alemana», por August H. Hofer; «China y Japón», por el doctor Frit Wertheimer; «Las universidades germánicas», por el doctor José María Rosell; «Fragmento de Historia» (Bélgica invadida por Francia en 1792 y 1794), por Federico Hernández Alejandro. Continúa la publicación de «La Patria Alemana» y contiene un suplemento humorístico de la revista «Pun», con chispeante texto y bien intencionadas caricaturas.

De venta en la administración de EL BEJARANO.
Número corriente, 0,25; atrasado 0,50.

A los enfermos de los ojos

Don Eduardo Arroyo (OCULISTA)

SOCIO DE LA ACADEMIA MÉDICO-QUIRÚRGICA ESPAÑOLA DE MADRID.
PREMIADO CON DIPLOMA DE HONOR Y MEDALLA DE MÉRITO.
Con 30 años de práctica en la especialidad, y más de 2.500 operados de cataratas con éxito satisfactorio.

Pone en conocimiento de dichos enfermos, que permanecerá en Béjar, del 20 de Abril al 5 de Mayo, fonda del Comercio, donde pueden consultar u operarse todos los que lo deseen.

Practica toda clase de operaciones, como son cataratas, pupilas artificiales, estrabismos, rijas, etc., y por su nuevo y especial procedimiento, los operados de cataratas sólo tienen que guardar cama breves horas. - Se gradúa la vista y se prescriben lentes.

De interés

A los señores suscriptores de provincias, les rogamos el pago de su suscripción, para no entorpecer las atenciones de esta publicación.

Les rogamos también nos comuniquen cuando no llegue el periódico a sus manos, pues de aquí sale todos los sábados.

Y finalmente, pedimos a quienes reciben el periódico, nos digan por postal, si admiten la suscripción o no, a fin de normalizar las listas de suscriptores y para evitar que haya cabaleros, que después de recibir tres o cuatro meses de periódico, disculpan el no pagarnos, diciendo que no le han recibido o que le han devuelto, o más graciosamente, que creían que se lo regalaba años. ¡Generosos!

Para satisfacción de nuestros amigos, podemos decir que de los do esa manera de ser sólo hemos contado ocho; pero esos ocho señores nos obligan a hacer el ruego.

Gracias, señores.

SECCION DE ANUNCIOS

LA PATERNAL

Compañía Anónima de Seguros contra incendios y exposiciones. Fundada en 843.

ESTABLECIDA EN PARÍS: RUE MENARS, NUM. 4.

Delegación general en España: Madrid Plaza del Príncipe Alfonso, 14.

GARANTIAS

	FRANCOS
Capital social enteramente suscrita.....	6.000.000
Del que hay desembolsado, el 40 por 100, o sea 2.400.000 francos.....	9.470.000
Reservas en 31 de Diciembre de 1912.....	96.671.075
Primas en cartera en igual fecha.....	
Total.....	112.141.075

Esta Compañía es una de las que mayor cartera poseen de cuantas en su clase operan en España.

Los setenta años de antigüedad de esta Compañía, cuyas operaciones en España llevan de fecha más de 67 años, su importante capital, la enorme suma que lleva pagada por siniestros, desde su fundación, que asciende a francos 161.820.454 en 31 de Diciembre de 1912, la recomiendan al favor del público.

La Compañía LA PATERNAL admite en sus contratos la jurisdicción del Tribunal del distrito donde ha sido firmada la póliza.

Las personas que deseen hacer algún seguro, deben avistarse con el subdirector nombrado para los partidos judiciales de Béjar y Sequeros, provincia de Salamanca; Piedrahíta y B. rco de Avila, provincia de Avila, y Hervás y Plasencia, provincia de Cáceres.

DON CRISANTO RODRIGUEZ GONZALEZ

Plaza Mayor, número 1.—BEJAR

Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría general de Seguros, en 16 de Agosto y 22 de Octubre de 1913.

La Soledad * Funeraria

La primera de su clase en Béjar.

Bien conocido es el buen servicio, puntualidad y economía de cuanto se confía a esta casa y que no se presenta sin previo aviso; mediten esto los interesados.

Cera de Vitoria de la mejor clase conocida; informarse en iglesias y capillas.

El día 18 haré un pedido de consideración por si hay quien quiera encargar clases o tipos, especiales.

En el «Parador de las flores», se hacen plantas y ramas, como se pidan.

Se vende aguardiente y vinagre de uva garantizados.

Idefonso Hernández.

Las tres floristas.

Se arriendan

los pisos segundo y tercero de la casa número 11 portales de O. ti veros (Plaza Mayor). Dará razón: **Don Crisanto Rodríguez.**

JOSÉ LUQUE NESTAL

TALLERES Y OFICINAS: COLEGIATA, 5.—MADRID.

Ampliaciones fotográficas inalterables. Pintura al óleo, pastel y acuarela. Reproducciones y toda clase de trabajo fotográfico. Placas cartales, calendarios y artículos fotográficos para reclamo y anuncio. Casa especial en contratos comerciales para el regalo de ampliaciones.

DISPONIBLE

Se vende un piano manubrio, seminuevo, con música moderna, de tamaño grande; una mesa de billar con todos los accesorios, en buenas condiciones, y todos los efectos y herramientas para el montaje de una fábrica de jabón, de mediana escala. Se informará en esta Administración.

CENTRO GENERAL DE COMISIONES, REPRESENTACIONES Y SEGUROS.

Director: Don Mariano Zúñiga Bello.

Delegado de las importantes Compañías Anónimas de Accidentes y Caja de Previsión o Socorro.—(Seguros colectivo).—Ley 20 Enero 1900.—Seguros individuales y de Responsabilidad civil.—Assicurazioni Generali de Trieste, (Seguros sobre la vida, fundada en 1881).—L' UNION. Seguros contra incendios.

Antes de contratar un seguro, pedir informes y tarifas a este Centro.

Solano, 24, bajo.

FIEBRES PALUDICAS

se curan, por rebeldes que sean, con **PIREXOL** (MARCA REGISTRADA)

El mejor antipalúdico que se conoce. — Dos pesetas caja en farmacias y droguerías.

La Mutual Franco-Española

COMUNIDAD DE PREVISION Y AJA DE AHOROS POPULAR. Funciona bajo la dirección del Estado español.

Legalmente autorizada en España con fecha 26 de Agosto de 1907.

Domicilio social: Alcalá, 38. MADRID

Peluquería IDEAL

Plaza de Canalejas, 6.—MADRID

Situada en el mejor sitio de Madrid. Instalación, la más moderna y elegante. Servicios esmeradísimos.

Recomendada muy especialmente a los bejaranos.

La Unión y el Fénix Español.— COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas.— completamente desembolsado.

Cuarenta y ocho años de existencia.

Seguros contra la vida.— Seguros contra incendios.

SUBDIRECTOR EN SALAMANCA:

Don Andrés Pérez Cardenal.

PLAZA DE LA LIBERTAD

AGENCIA EN BEJAR:

Don Emilio Pérez Pozo.

PLAZUELA DE MARTIN MATEOS

Doctor I. Maldonado

Laboratorio de bacteriología y análisis clínicos.

Análisis de esputos, sangre, jugo gástrico, tumores, etc. Sero diagnóstico de la sífilis (reacción Wassermann). Sero diagnóstico de la fiebre tifoidea, paratífus, colibacilosis y fiebre de Malta, etc.

Consulta de 11 a 1.—Teléfono, núm. 24 Pérez Puj. I, pral.—SALAMANCA.

GRAN DESTILERIA A VAPOR de Angel Solana Jiménez CEBREROS (AVILA)

Materia de fábrica: una cebrá. El anisado más fino y selecto, compuesto de sustancias vegetales y destilado en los aparatos más modernos. Anisados e rriates superiores.—Despacho en Madrid:

Glorieta de San Bernado, 7.

RELOJERIA Y OPTICA

Enrique Jiménez Martín.

CASA FUNDADA EN 1870

Optica Única casa en Béjar que gradúa la vista a sus compradores, con surtido en lentes, gafas monturas, termómetros y artículos de Óptica.

Relojería En venta siempre la mejor clase de relojes garantizados.

Reloj "CYRUS" fama mundial.

El más perfecto de todos, marcha cronométrica único depósito en Béjar. Composturas garantizadas con la seriedad acostumbrada.

Clase especial en relojes fabricados especialmente para la casa con cajas de acero y níquel.

Relojes de pared, estilo moderno y despertadores de todas clases.

La casa más antigua en relojería.

46. Sánchez Ocaña, 4. BÉJAR.

Pablo Núñez

ALMACENES DE MATERIALES DE CONSTRUCCION

Feria, núm. 1.—Béjar.

Representante de la fábrica de baldosines hidráulicos de Manuel Mariño.—Plasencia.

Cal blanca y morena, yeso, tomiza, cemento portland de Masella e inglés, azulejos, cemento hidráulico, cañizo y tuberías de Gres, etc.

Sr. D.

Provincia de.....

“El Bejarano,” Periódico semanal.

Suscripción en Béjar: Un año..... 5 pesetas. Id. semestre..... 3 » Id. trimestre..... 1'50 »

Provincias: Un año..... 6 pesetas. Id. semestre..... 3'50 »

Extranjero: Un año..... 8 pesetas.

Anuncios, esquelas y reclamos a precios convencionales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: COLON, 84.—BEJAR

Pagos adelantados.